



INFORME PARA LA ACUMULACIÓN PROCESAL

Con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo PSAA13-9857 del 6 de marzo de 2013 y la Circular CDJCIR13-7 del 17 de mayo de 2013, mediante las cuales la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura estableció que para efectos del 'informe para acumulación procesal' prevista en Ley 1448 de 2011, art. 95, los Magistrados y Jueces de la jurisdicción especial de restitución de tierras despojadas deberán informar sobre el inicio de estos procedimientos a los demás funcionarios judiciales, y así cumplir con la publicación de dicho informe a través del Portal Web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co en el link "restitución de tierras", 'informes para la acumulación procesal'; por consiguiente,

**EL JUZGADO 3° CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MONTERÍA (CÓRD.)**

INFORMA QUE: mediante auto del 11 de noviembre de 2022, se ADMITIÓ la solicitud de restitución y formalización de tierras despojadas o abandonadas forzosamente presentada por la URT DT-CÓRDOBA en representación de HERMES MANUEL MONTES ANAYA y otra, radicada bajo el núm. 23.001.31.21.003.2022.00047.00, en el cual se ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la jurisdicción ordinaria en relación con el (los) predio (s) cuyas especificaciones se describe (n) a continuación:

| Nombre del predio: «Parcela 15» | | |
|--|--|---|
| Solicitante: | Hermes Manuel Montes Anaya; Ena Isabel Severiche Fernández | Descripción de linderos |
| Tipo y N°. de identificación: | C.C. N°. 78.105.367; C.C. N°. 43.699.346 | Norte: partiendo del punto 102 (coordenadas planas norte 2460967,93 este 4798830,22) en línea quebrada en dirección suroriente pasando por el punto 30296 hasta llegar al punto 30343 (coordenadas planas norte 2460868,18 este 4799183,78) colindando con predio de Eduardo Montes en una distancia de 368,85 mts. Continúa, partiendo del punto 30343 (coordenadas planas norte 2460868,18 este 4799183,78) en línea recta en dirección suroriente hasta llegar al punto 30344 (coordenadas planas norte 2460802,89 este 4799329,35) colindando con predio de Matilde en una distancia de 159,54 mts. |
| Vereda: | Londres | |
| Corregimiento: | Colorado | |
| Municipio: | Nechí | |
| Departamento: | Antioquia | |
| Matrícula Inmobiliaria: | 015-33739 | |
| Identificador Catastral: | 05.495.00.05.00.00.0002.0034.0.00.00.0000 | |
| Área solicitada: | 22 hectáreas + 6082 mts² | Oriente: partiendo desde el punto 30344 (coordenadas planas norte 2460802,89 este 4799329,35) en línea recta en dirección suroccidente pasando por el punto 104 hasta llegar al punto 103 (coordenadas planas norte 2460417,99 este 4799186,62) colindando con Ena Severiche en una distancia de 410,51 metros. |
| Titular inscrito | Abraham Guillermo Atencio Ortega Yolanda Rivero Salgado | Sur: partiendo desde el punto 103 (coordenadas planas norte 2460417,99 este 4799186,62) en línea quebrada en dirección occidente pasando por los puntos 5820, 5821, 5822 hasta llegar al punto 100 (coordenadas planas norte 2460473,66 este 4798784,96) con Jaime Camacho en una distancia de 620,7 metros. Occidente: partiendo desde el punto 100 (coordenadas planas norte 2460473,66 este 4798784,96) en línea recta en dirección norte pasando por el punto 101 hasta llegar al punto 102 (coordenadas planas norte 2460967,93 este 4798830,22) colindando con Ena Severiche en 496,30 metros. |

=====

| Nombre del predio: «Parcela 17 La Belleza» | | |
|---|---|--------------------------------|
| Solicitante: | Hermes Manuel Montes Anaya; Ena Isabel Severiche Fernández | Descripción de linderos |

| | | |
|--------------------------------------|--|---|
| Tipo y N°. de identificación: | C.C. N°. 78.105.367; C.C. N°. 43.699.346 | <p><u>Norte:</u> partiendo del punto 5814 (coordenadas planas norte 2461180,51 este 4798301,45) en línea recta en dirección sur oriente pasando por el punto 5815 hasta llegar al punto 30308 (coordenadas planas norte 2461049,54 este 4798634,10) colindando con predio de Gumercindo Villegas en una distancia norte: de 357,5 mts. Continúa, partiendo del punto 30308 (coordenadas planas norte 2461049,54 este 4798634,10) en línea recta en dirección sur oriente pasando por el punto 30294 hasta llegar al punto 102 (coordenadas planas norte 2460967,93 este 4798830,22) colindando con predio de Eduardo Montes en una distancia de 212,48 mts.</p> |
| Vereda: | Londres | |
| Corregimiento: | Colorado | |
| Municipio: | Nechí | |
| Departamento: | Antioquia | |
| Matrícula Inmobiliaria: | 015-32493 | |
| Identificador Catastral: | 05.495.00.05.00.00.0002.0035.0.00.00.0000 | |
| Área solicitada: | 31 hectáreas + 6372 mts² | <p><u>Oriente:</u> partiendo desde el punto 102 (coordenadas planas norte 2460967,93 este 4798830,22) en línea recta en dirección sur pasando por el punto 101 hasta llegar al punto 100 (coordenadas planas norte 2460473,66 este 4798784,96) colindando con Ena Severiche en una distancia de 496,34 metros.</p> |
| Titular inscrito | Hermes Manuel Montes Anaya | <p><u>Sur:</u> partiendo desde el punto 100 (coordenadas planas norte 2460473,66 este 4798784,96) en línea quebrada en dirección occidente pasando por el punto 5823 hasta llegar al punto 5824 (coordenadas planas norte 2460477,04 este 4798456,57) con Jaime Camacho en una distancia de 329,18 metros. Continúa, partiendo desde el punto 5824 (coordenadas planas norte 2460477,04 este 4798456,57) en línea recta en dirección noroccidente hasta llegar al punto 5811 (coordenadas planas norte 2460521,77 este 4798348,83) con vía veredal en una distancia de 116,66 metros.</p> <p><u>Occidente:</u> partiendo desde el punto 5811 (coordenadas planas norte 2460521,77 este 4798348,83) en línea recta en dirección norte pasando por los puntos 58111, 5812, 5813 y 58133 hasta llegar al punto 5814 (coordenadas planas norte 2461180,51 este 4798301,45) colindando con Jaime Camacho en 694,47 metros.</p> |

OCTAVIO NEL RICARDO PACHECO
Secretario